GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 02 Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

NÚMERO DE INFORME	03						
SUPERVISION	X						
INTERVENTORÍA	☐						
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	X	**PARA PAGO**		**FINAL**	☐	
PERIODO DE INFORME	Desde:	01/04/2022		Hasta:	30/04/2022		
PERIODO PARA PAGO	Desde:			Hasta:			

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	X	**NÚMERO:**	4600013275		
CONVENIO		**FECHA DE SUSCRIPCION:**	27/01/2022		
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			CONTRATACIÓN DIRECTA-PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN.		
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			4600013275		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			03/02/2022		
OBJETO: Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión para desarrollar las labores operativas de la gestión catastral en el municipio de Sabanalarga,en los procesos de actualización, implementando los procedimientos con enfoque multipropósito.					
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN		
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:		FLY NORTH S.A.S,		
	NIT		900.616.123-7		
VALOR [$]:	INICIAL:		$ 687.724.800 Seiscientos Ochenta y Siete Millones Setecientos Veinticuatro Mil Ochocientos Pesos		
	ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**	
			N/A	N/A	
	VALOR TOTAL:		$ 687.724.800 Seiscientos Ochenta y Siete Millones Setecientos Veinticuatro Mil Ochocientos Pesos		
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		4500055634		
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		02/02/2022		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A		
PLAZO:	INICIAL		10 meses		
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**	
			03/02/2022	03/12/2022	
	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
			N/A	N/A	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	**FECHA DE TERMINACION**
		No.	N/A	N/A	N/A

MAVENDANOC

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	N/A	
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS	SI	
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	William Avendaño Castrillón Diana Galvis Muñoz Martha Lorena Rubio Sánchez
	NÚMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A
% DE EJECUCION FÍSICA	**33,24%**	
% DE EJECUCION DE RECURSOS	**20%**	

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Perfeccionar conjuntamente la minuta del contrato en los términos previstos, suscripción del acta de inicio, suspensiones o prórrogas, modificaciones y en general las actas que se produzcan en el desarrollo del contrato incluyendo acta de liquidación.	0,53%	1,58%	CONTRATO N° 4600013275 - ACTA DE INICIO	Se tiene contrato y acta de inicio firmadas junto con las respectivas garantías
2. Suministrar la información necesaria que se requiera para la ejecución del contrato.	0,53%	1,58%	DOCUMENTOS PARA RESOLUCION DE INICIO - INFORMES	Se ha presentado documentación para la expedición de la resolución de inicio y se está a la espera de la expedición de la misma necesaria para dar continuidad al contrato. Ver más detalles en informe anexo
3. Apoyar técnicamente el desarrollo del contrato.	0,53%	1,58%	INFORMES	Se presenta disposición a todos los requerimientos del contratante
4. Asistir a las reuniones programadas y brindar la información que se requiera.	0,53%	1,58%	ACTAS, FOTOGRAFIAS	Se ha asistido a las reuniones convocadas
5. Coordinar conjuntamente la realización de visitas técnicas de campo y demás eventos que se consideren necesarios en cumplimiento del objeto.	0,53%	1,58%	FOTOGRAFIAS Y ACTAS	

6. Mantener un flujo constante de la información necesaria durante la ejecución y liquidación del contrato.	0,53%	1,58%	INFORMES	Se presenta los requerimientos solicitados por el contratante en los tiempos establecidos
7. Promover el uso de herramientas tecnológicas para el desarrollo del objeto contractual, tales como reuniones, encuentros, en general todas aquellas actividades que se puedan adelantar con apoyo de herramientas tecnológicas interactivas; siempre y cuando subsistan las medidas preventivas declaradas por el estado de emergencia sanitaria. En caso de contar con autorización o se produzca el desmonté total o parcial de medidas que permitan la interacción presencial, se realizarán preferencialmente en esta modalidad.	0,53%	1,58%	GRABACIONES DE REUNIONES	Se atienden y se ha hecho presencia en reuniones y capacitaciones virtuales convocadas por la Gerencia de Catastro.
8. Ejecutar y cumplir con el objeto del contrato y cada una de las actividades descritas para el desarrollo del mismo, según las especificaciones técnicas y alcance de conformidad con los estudios previos y la propuesta presentada, los cuales forman parte integral del presente contrato.	0,53%	1,58%	INFORMES	Se detalla en cada informe mensual el desarrollo y avance de las actividades
9. El Operador deberá contar con el personal idóneo y calificado para adelantar todas las actividades necesarias para desarrollar el objeto contractual.	5,56%	5,56%	HOJAS DE VIDA, CONTRATOS	Se cuenta con el personal necesario para el desarrollo de las actividades
10. Disponer de los recursos humanos, técnicos y administrativos necesarios para el desarrollo y entrega de los productos objeto del Contrato.	0,53%	1,58%	INFORMES	Se describe en el plan de trabajo los recursos técnicos, humanos y administrativos para el desarrollo del proyecto
11. Gestionar y garantizar en el Municipio, los espacios físicos debidamente dotados que se requieran para llevar a cabo las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.	5,56%	5,56%	OFICINA - FOTOGRAFIAS	Se instalará oficina de atención a la ciudadania y lugar de operación una vez se expida la resolución de inicio
12. Efectuar las aclaraciones y/o ajustes que se consideren pertinentes a los servicios que constituyen el objeto del presente Contrato, según las necesidades observadas por parte de la supervisión del contrato.	0,53%	1,58%	INFORMES - ACTAS	
13. Reportar a El Gestor y/o a los Supervisores designados para el seguimiento del Contrato, toda la información que se requiera con el fin de que estos puedan verificar tanto el cumplimiento de los requisitos y compromisos contractuales	0,53%	1,58%	INFORMES	Se suministrará la información y novedades que den lugar en el desarrollo de las actividades.

WAVENDANOC

como los legales a que haya lugar en razón del Contrato y cualquier novedad que se suscite en razón del mismo.				
14. Mantener comunicación permanente con El Gestor y/o con los Supervisores designados, con el fin de recibir orientaciones, evaluar el proceso y velar por el cumplimiento del objeto del Contrato.	0,53%	1,58%	INFORMES - CORREOS ELECTRONICOS	
15. Cumplir con la normativa aplicable en materia de actualización catastral, de acuerdo con las directrices y reglamentaciones establecidas por el IGAC, leyes y decretos, así como los lineamientos, anexos técnicos y demás documentos emitidos en este sentido por la Gerencia de Catastro.	0,53%	1,58%	INFORMES	Todas las actividades que se desarrollan en el proceso de actualización catastral están ajustadas a la normatividad actual.
16. Realizar el proceso de socialización en el proceso de actualización catastral.	0,53%	1,58%	FOTOGRAFIAS, PLANILLAS DE ASISTENCIA, VIDEOS, AUDIOS, INFORMES	El proceso de socialización será permanente durante toda la ejecución del proyecto.
17. Entregar la información de acuerdo a los lineamientos técnicos del Gestor Catastral para poder garantizar la actualización de la información en las bases de datos catastrales, así las cosas, deberán entregar la información en Archivos, TXT, GDB y el Modelo de levantamiento Predial en la última versión disponible, para poder garantizar la actualización de la información en las bases de datos catastrales y para el adecuado procesamiento en el sistema OVC y con la correspondiente validación técnica previa.	0,00%	0,0%	GDB Y TXT	Una vez se cuente con los entregables conforme a los tiempos pactados, se entregará la información en los formatos solicitados.
18. Entregar la información en óptimas condiciones técnicas y de calidad, en Ladm_Colen la versión extendida de la Gerencia de Catastro para la transferencia de información. La información entregada deberá cumplir con los estándares de calidad exigidos por el gestor catastral y en formato LADM_Col, teniendo en cuenta, además, los lineamientos técnicos expedidos por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi para la transferencia y reporte de información catastral.	0,00%	0,0%	XTF Y ANEXOS	Una vez se cuente con los entregables conforme a los tiempos pactados, se entregará la información en los formatos solicitados.
19. Efectuar la atención y solución a las reclamaciones que resulten del proceso.	0,00%	0,0%	PLANILLAS DE ASISTENCIA E INVENTARIO DE SOLICITUDES	Esta actividad será desarrollada posterior a la entrada en vigencia de la información catastral actualizada
TOTAL	**18,54%**	**33,24%**	**N/A**	**N/A**

2.1.1.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO:

N/A.

2.1.1.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO:

N/A.

2.1.1.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO:

El operador Catastral envió las planillas como constancia de pago de parafiscales (salud, pensión y riesgos), de las personas que actualmente tiene en las labores de la actualización. Los Paz y salvo respectivos con fecha 30 de marzo de 2022

2.1.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/ NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Presentar los informes mensuales de avance, ajustados al cronograma y plan de trabajo establecido, sobre la ejecución y desarrollo del presente Contrato.	CUMPLE	Informe de avance del mes (abril) información SECOP	Ninguna
2. Facilitar la labor de supervisión dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen y atender todos los requerimientos de la supervisión del Contrato.	CUMPLE	Correos electrónicos, WhatsApp, correcciones y acatamiento de sugerencias	Ninguna
3. Participar en las reuniones de trabajo necesarias para la ejecución del Contrato.	CUMPLE	Grabaciones, listados de asistencia, teams	Ninguna
4. Cancelar los gastos de perfeccionamiento, ejecución, e impuestos que se generen en razón del Contrato.	CUMPLE	Pólizas, Gesproy	Ninguna
5. Acreditar la afiliación y el pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales donde se certifique el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2006 y 1150 de 2007	CUMPLE	Soporte pila de pago de dos personas	Ninguna
6. Cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal, de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia.	CUMPLE	No es verificable porque aún no hay resolución de inicio	Sin resolución de inicio
7. Constituir las garantías exigidas por el Departamento de Antioquia –Departamento Administrativo de Planeación.	CUMPLE	Contrato, actas, reuniones, grabaciones	Ninguna
8. Mantener vigentes las pólizas de cumplimiento y calidad y demás garantías exigidas en el presente contrato.	CUMPLE	Gesproy y pólizas pagadas	
9. En caso de prórroga, adición o cualquier modificación que sufra el contrato, el contratista deberá recomponer, prorrogar o adicionar las coberturas de las garantías en proporción a los cambios que sufra el contrato.	NO APLICA	N/A	
10. Las demás que se requieran para el cumplimiento del Contrato de acuerdo con los lineamientos del objeto y alcance contractual.	NO APLICA	N/A	

11. Para efecto de todas las actividades que se van a desarrollar en el marco del contrato, el contratista o asociado y las personas que estos contraten para el desarrollo del objeto, están obligados a adoptar todas las precauciones y medidas establecidas por el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal en cuanto a la bioseguridad para la prevención de la propagación del COVID-19, lo que se evidenciará con la presentación de los protocolos de bioseguridad para proteger a los trabajadores, contratistas, asociados y visitantes del lugar de trabajo, los cuales deberán ser implementados bajo su responsabilidad. Dichos protocolos deberán allegarse la respectiva dependencia contratante por intermedio del supervisor, en el momento de la firma del acta de inicio, o a más tardar dentro de los cuatro (4) días posteriores a la suscripción de la misma. Los protocolos presentados, podrán ser sujetos a verificación con el fin de corroborar que se cumplan los requisitos normativos definidos por los entes gubernamentales para enfrentar la pandemia por COVID-19.	CUMPLE	Uso constante de tapabocas, desinfección y otros protocolos establecidos	Ninguna
12. Acatar las recomendaciones emanadas de los informes de supervisión e implementar inmediatamente los planes de acción y de mejoramiento que se requieran.	CUMPLE	Documentos corregidos y acciones de mejora sugeridas	Ninguna
13. Presentar mensualmente informes que den cuenta del avance y ejecución técnica, administrativa y financiera del Contrato, con los debidos soportes, trazabilidad y evidencias.	CUMPLE	Informe de avance del mes de febrero de 2022	Ninguna
14. Atender los requerimientos que sean realizados por el supervisor del Contrato en conveniencia de la satisfactoria ejecución contractual.	CUMPLE	Documentos corregidos y acciones de mejora sugeridas	Ninguna
15. Suministrar al Departamento Administrativo de Planeación y/o supervisor del Contrato, toda la Información que se requiera con el fin de verificar el cumplimiento sobre el desarrollo de las actividades objeto del Contrato, en los tiempos programados.	CUMPLE	Pólizas, RUT, registro de Cámara y comercio	Ninguna
16. Mantener indemne al Departamento de Antioquia y al Municipio, libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o las de sus sub operadores o dependientes.	CUMPLE	Contrato	Ninguna
17. Guardar reserva absoluta de toda la información que se intercambie en el desarrollo del presente Contrato.	CUMPLE	contrato	Ninguna
18. Seguir los protocolos de bioseguridad establecidos por El Gestor y/o El Municipio en el que va a realizarse su labor de operación catastral, para llevar a cabo entregas presenciales de productos, reuniones presenciales y demás actividades que requieran presencia en las instalaciones de estos.	CUMPLE	Uso constante de tapabocas, desinfección y otros protocolos establecidos	Ninguna

a. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

Desde cada una de las áreas de la Gerencia de Catastro se han realizado diferentes acciones encaminadas al cumplimiento de la meta del proyecto y las cuales se describen a continuación:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN

1. Perfeccionar conjuntamente la minuta del contrato en los términos previstos, suscripción del acta de inicio, suspensiones o prórrogas, modificaciones y en general las actas que se produzcan en el desarrollo del contrato incluyendo acta de liquidación.	CUMPLE	contrato	Ninguna
2. Suministrar la información necesaria que se requiera para la ejecución del contrato.	CUMPLE	Correos electrónico, WhatsApp, reuniones presenciales, actas de asistencia, grabaciones	Ninguna
3. Apoyar técnicamente el desarrollo del contrato.	CUMPLE	Lineamientos técnicos, resoluciones, capacitaciones	Ninguna
4. Asistir a las reuniones programadas y brindar la información que se requiera.	CUMPLE	Reuniones de socialización y de difusión de la información	Ninguna
5. Coordinar conjuntamente la realización de visitas técnicas de campo y demás eventos que se consideren necesarios en cumplimiento del objeto.	CUMPLE	Ordenes de comisión	Ninguna
6. Mantener un flujo constante de la información necesaria durante la ejecución y liquidación del contrato.	CUMPLE	Reuniones de socialización y de difusión de la información	Ninguna
7. Promover el uso de herramientas tecnológicas para el desarrollo del objeto contractual, tales como reuniones, encuentros, en general todas aquellas actividades que se puedan adelantar con apoyo de herramientas tecnológicas interactivas; siempre y cuando subsistan las medidas preventivas declaradas por el estado de emergencia sanitaria. En caso de contar con autorización o se produzca el desmonté total o parcial de medidas que permitan la interacción presencial, se realizarán preferencialmente en esta modalidad.	CUMPLE	Reuniones de socialización y de difusión de la información	Ninguna
8. Apropiar los recursos presupuestales correspondientes y realizar las gestiones administrativas que sean de su competencia, para la ejecución del contrato.	CUMPLE	Soportes de pagos, cuentas de cobro	Ninguna
9. Realizar los informes de seguimiento para que pueda realizarse oportunamente los pagos de acuerdo al valor, forma, plazos y condiciones, tal y como se indiquen en el contrato, previo cumplimiento de los requisitos que se señalen.	CUMPLE	Informes para pagos pactados	Ninguna
10. Suministrar las especificaciones técnicas o actividades requeridas para el desarrollo del objeto contractual.	CUMPLE	Resoluciones, decretos, circulares, otros	Ninguna
11. Facilitar el acceso a la información que sea necesaria, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del Contrato, siempre y cuando no sean de carácter restringido para su uso por el Departamento.	CUMPLE	Datos abiertos para el operador acorde a su necesidad y las peticiones que haga	Ninguna
12. Autorizar oportunamente el pago de las facturas al contratista, de conformidad con la forma de pago estipulada, previa presentación de los informes de la supervisión, y soportes de ejecución por parte del contratista.	CUMPLE	Oficios de pago por parte del ordenador del gasto	Ninguna
13. Verificar el cumplimiento del pago mensual de los aportes a la seguridad social y parafiscales, donde se certifique el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2006 y 1150 de 2007.	CUMPLE	Soportes de pagos de seguridad social (pila)	Ninguna
14. Aprobar oportunamente las garantías a que haya lugar.	CUMPLE	Actas y oficios de aprobación	Ninguna
15. Verificar el cabal cumplimiento del objeto y las obligaciones del contrato a través del supervisor.	CUMPLE	Actas de supervisión y revisión de los líderes	Ninguna
16. Validar la calidad de los productos entregados por parte del operador en el marco de la normatividad de la gestión catastral.	CUMPLE	Actas de control de calidad (punteo)	Ninguna

WAVENDANOC

17. Suministrar la información necesaria, así como el apoyo administrativo que requiera el contratista para la oportuna y eficiente ejecución del contrato.	CUMPLE	Txt de inicial, GDB inicial	Ninguna
18. Informar por escrito, de manera oportuna e inmediata al CONTRATISTA las posibles irregularidades encontradas durante el desarrollo del contrato	CUMPLE	Oficios radicados Mercurio, correos	Ninguna
19. Designar un supervisor del contrato, quien será el contacto autorizado frente al contratista para tramitar las solicitudes de control de cambios del contrato, y el encargado del seguimiento del cumplimiento de las obligaciones a cargo de las partes.	CUMPLE	Acta de supervisión	Ninguna
20. Ejercer la Supervisión del contrato, dando cumplimiento a la normatividad relacionada y al Manual de Interventoría aprobado por la Entidad.	CUMPLE	Acta de Supervisión	Ninguna
21. Formular al contratista las respectivas observaciones y recomendaciones para subsanar los problemas observados en la realización de las diferentes actividades.	CUMPLE	Revisión y corrección de documentos enviados, acciones de mejora.	Ninguna
22. Verificar efectivamente el cumplimiento de todos los compromisos adquiridos por parte del CONTRATISTA.	CUMPLE	Control de calidad en campo (punteo), validaciones OVC	Ninguna
23. Elaborar las suspensiones, prórrogas, actas a que haya lugar, así como la liquidación de contrato.	NO APLICA	No se ha dado ninguno de esos eventos	Ninguna
24. Velar por el cumplimiento de todas las cláusulas pactadas en el contrato.	CUMPLE	Oficios, actas, revisiones de documentos y revisión de calidad	Ninguna

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**ASOCIADO(S) sí aplica**	**OTROS (SGR)**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$0	$0	$ 687.724.800	$ 687.724.800
2. Adiciones	$0	$0	$0	$0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	**$0**	**$0**	**$ 687.724.800**	**$ 687.724.800**
4. Anticipos	$0	$0	$0	$0
5. Recursos pagados / desembolsados	$0	$0	$ 137.544.960	$ 137.544.960
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	**$0**	**$0**	**$ 137.544.960**	**$ 137.544.960**
7. Recursos ejecutados	$0	$0	$ 137.544.960	$ 137.544.960
8. Recursos no ejecutados	$0	$0	$ 550.179.840	$ 550.179.840

Nota: estos recursos se ejecutan mediante SGR Sistema General de Regalías.

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNION Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
N/A.	N/A.	N/A.

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: El valor total del contrato se realizará mediante pagos parciales de la siguiente manera:

- Un primer pago del 20% a la presentación del Documento Técnico de Diagnóstico y el Plan de Trabajo aprobado por parte de la supervisión designada para el contrato por parte de la Gerencia de Catastro.
- Un segundo pago equivalente al 25% finalizado el levantamiento catastral del 50%de los predios de la zona de estudio.
- Un tercer pago del 25% con la terminación de las actividades de levantamiento y procesamiento de la información catastral, física jurídica y económica.
- Un cuarto pago del 30% con la entrega del total de los productos del levantamiento catastral, validación y aceptación de los mismos por parte de la gerencia de Catastro.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	03/02/2022	$ 687.724.800		$0		$ 687.724.800	
Adiciones	N/A	$0				$ 687.724.800	
Pago No.1/ Desembolso	31/03/2022		$ 137.544.960	$0	$ 137.544.960	$ 550.179.840	
TOTALES		$ 687.724.800	$ 137.544.960	$0	$ 137.544.960		

5. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante certificación de paz y salvo de pago de aportes al sistema de Seguridad Social de abril de 2022.

Adicionalmente, el supervisor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
Nueva normatividad	Se presenta cuando el nivel nacional expide nueva normatividad relacionada con la gestión Catastral	Contratista Contratante	Verificación de la normativa expedida sobre el tema de gestión catastral	Reunión del 18 de marzo se notifica la resolución S2022060006357 expedida por la Gerencia de Catastro, "por medio de la cual se modifica la tipología de la construcción para los municipios que	Resolución y listado de asistencia de reunión

				entren en vigencia procesos de actualización y que hacen parte de la Gestión catastral del departamento de Antioquia"	
Incumplimiento de entrega de productos/insumos	No obtención de los productos esperados con el contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas	Contratista	Aclarar los requisitos, requerimientos, especificaciones y productos del contrato	Se efectuó la entrega de los productos para el primer pago.	Se adjuntan los entregables
Orden Publico	Alteración del orden público que impida el desplazamiento para las visitas técnicas	Contratante	Coordinar con las autoridades respectivas, el acompañamiento o verificación de las condiciones de orden público en las zonas de ejecución de las actividades.	No se han reportado eventos de alteración del orden público en el municipio	
Incumplimiento de entrega de productos/insumos	Retrasos en la entrega de los insumos de partida por parte de las distintas autoridades. Falta de coordinación interinstitucional. Ocurre cuando hay concurrencia de gestiones ante diferentes entidades oficiales	Contratista Contratante	Adelantar las actuaciones correspondientes para obtener los insumos	Se efectuó la entrega de los productos para el primer pago.	
Modificaciones técnicas	Modificación de especificaciones técnicas	Contratista Contratante	Socialización por parte del contratante al contratista y supervisores, de los estudios y documentos previos, y si estos requieren alguna modificación, será concertada por las partes para que no afecten el objeto. El contratante mediante los supervisores revisará y aprobará las hojas de vida del personal idóneo para la ejecución de las actividades del contrato	Reunión del 18 de marzo se notifica la resolución S2022060006357 expedida por la Gerencia de Catastro, "por medio de la cual se modifica la tipología de la construcción para los municipios que entren en vigencia procesos de actualización y que hacen parte de la Gestión catastral del departamento de Antioquia"	Resolución y listado de asistencia de reunión
Condiciones de salud publica	Extensión de la emergencia sanitaria que impida el desplazamiento para la realización de las visitas técnicas o en general de los productos.	Contratista Contratante	Verificación y seguimiento de la normativa de emergencia sanitaria y cumplimiento de protocolos de salud. El contratante definirá las actividades que puedan desarrollarse desde casa.	No se han reportado medidas restrictivas al respecto	
Incumplimiento de entrega de productos/insumos	No obtener los productos cartográficos	Gestor	Culminación exitosa de la contratación de la cartografía		

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A.

8. ANOTACIONES ADICIONALES

AVENDAÑO

La actividad de levantamiento de la información catastral se efectúa con base en la comprobación de y uso de la ortofoto urbana actualizada, la cual se encuentra en revisión para la validación por parte de la gerencia de catastro.

Se han enviado requerimientos al operador tecnológico para la atención de los errores en la OVC, desde el momento de la generación de los insumos, que para este evento, fueron solucionados.

9. ANEXOS

- Planillas de pago de seguridad social integral.
- Informe mensual de actividades
- Certificado de Paz y salvo pago Seguridad Social
- Planilla reunión de Socialización de la resolución de Identificadores de construcción 18/03/2022
- Resolución Tipologías de Construcción 2022060006357

Para constancia, se firma la presente acta el 05/05/2022

Nombre: William Avendaño Castrillón
SUPERVISOR

Nombre: Diana Galvis Muñoz
SUPERVISOR

Nombre: Martha Lorena Rubio
SUPERVISOR

WAVENDANOC